



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD

Resolución de [aprobación] de Pre-escolar, Básica Primaria y Secundaria 2423 del 28/12/1999.

Resolución de aprobación Media Técnica 1005 del 26/12/2001

Resolución de aprobación de Pre-escolar, Básica Primaria, Secundaria y Media. Sede II: 0171 del 31/03/2017

Código DANE SEDE I: 108758000066 – Código DANE SEDE II: 108758800097 – NIT: 802.002.042-8

ADENDA No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN RÉGIMEN ESPECIAL N° IE-ITICSA-MC-0012-2022

OBJETO:

SUMINISTRO DE AIRES ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD.

El artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de Adendas.

La modificación se presentará así: la inclusión se resaltará en negrilla y se suprimirá el texto anterior.

MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA Y ANEXOS

Modifíquese el ITEM Especificaciones técnicas de la Invitación pública así:

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El proponente adjudicatario deberá ofrecer los bienes y servicios de acuerdo con las necesidades requeridas por la institución. Adicionalmente deberá dar cumplimiento a lo señalado en el estudio previo y a la propuesta.

ITEM				
S	CANTIDAD	DESCRIPCION	VL. UNITARIO	VL TOTAL
1	1	AIRE MINI ESPLIT CONVENCIONAL DE 36.000 BTU, TUBERIA DE COBRE	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000
2	2	AIRE MINI ESPLIT CONVENCIONAL DE 18.000 BTU, TUBERIA DE COBRE	\$ 2.100.000	\$ 4.200.000
SUBTOTAL				\$ 7.400.000
IVA 19%				\$ -
TOTAL				\$ 7.400.000

Las demás condiciones de la PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. **IE-ITICSA-MC-0012-2022** indicadas en la invitación publica y sus Anexos, no modificadas mediante la presente Adenda, se mantienen vigentes.

Dada en Soledad – Atlántico a los diecisiete (17) días del mes de Agosto de 2022.

Mg. EDWIN PEÑA CASTRO – RECTOR

"Desarrollando cambios para alcanzar la excelencia"